

ADITIVO A LA CONVOCATORIA ESPECIAL PARA EL PROGRAMA EDUCACIONAL VIGILANCIA EN SALUD EN LAS FRONTERAS - VIGIFRONTTEIRAS-BRASIL SELECCION PÚBLICA 2021

En el ítem 7.2. se han ajustado los documentos requeridos:

- **Donde dice: e) Diploma de Grado** (anverso y reverso) en formato A4, escaneado, o declaración de finalización del curso, válido por 01 (un) año, informando la fecha de egreso, ya cumplido, emitido por la institución donde el candidato cursó la Universidad. graduado. **En el caso de una licenciatura en el extranjero, el candidato debe enviar su diploma debidamente validado por una universidad brasileña.** Para los candidatos a doctorados, titulares de un máster, también se recomienda enviar copia digitalizada de anverso y reverso del diploma o declaración de finalización del máster, con validez de 01 (un) año. **En el caso de un título realizado en el extranjero, el candidato debe enviar este diploma debidamente reconocido por una universidad brasileña;**

Lerr: e) Diploma de Grado (anverso y reverso) en formato A4, escaneado, o declaración de finalización del curso, válido por 01 (un) año, informando la fecha de egreso, ya cumplido, emitido por la institución donde el candidato cursó la Universidad. graduado. **En el caso de una licenciatura en el extranjero, el candidato debe enviar su diploma debidamente validado por una universidad brasileña. Si tiene dificultades para obtener el reconocimiento del diploma debido a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19), puede presentar el documento en el momento de la matricula, sin falta. Si no lo presenta, quedará descalificado de la selección.**

Para los candidatos a doctorados, titulares de un máster, también se recomienda enviar copia digitalizada de anverso y reverso del diploma o declaración de finalización del máster, con validez de 01 (un) año. **En el caso de un título realizado en el extranjero, el candidato debe enviar este diploma debidamente reconocido por una universidad brasileña; Si tiene dificultades para obtener el reconocimiento del diploma debido a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19), puede presentar el**

documento en el momento de la matricula, sin falta. Si no lo presenta, quedará descalificado de la selección.

- **Donde dice: f) Diploma y expediente académico** de los títulos de grado y maestría para candidatos extranjeros (anverso y reverso): fotocopia legible de los diplomas y expedientes académicos de pregrado y maestría (anverso y reverso) en formato A4, con la autenticación de la representación brasileña en el país de origen del candidato. La presentación del expediente académico y del máster es obligatoria únicamente para los titulares del máster. El diploma y expediente académico de pregrado deben ir acompañados de la “Carta de Reconocimiento de Título de Educación Superior”, emitida por la institución educativa a la que se refiere para cursos de duración menor a cuatro años o 2.700 horas.

Lerr: f) [...] con la autenticación de la representación brasileña en el país de origen del candidato. Si tiene dificultades para obtener el reconocimiento del diploma debido a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19), puede presentar el documento en el momento de la matricula, sin falta. Si no lo presenta, quedará descalificado de la selección. La presentación del expediente académico y del máster es obligatoria únicamente para los titulares del máster. El diploma y expediente académico de pregrado deben ir acompañados de la “Carta de Reconocimiento de Título de Educación Superior”, emitida por la institución educativa a la que se refiere para cursos de duración menor a cuatro años o 2.700 horas. Si tiene dificultades para obtener el reconocimiento del diploma debido a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19), puede presentar el documento en el momento de la matricula, sin falta. Si no lo presenta, quedará descalificado de la selección.

Rio de Janeiro, 26 de abril de 2021.



Eduarda Cesse

Coordenadora do Programa Educacional VigiFronteriras-Brasil